

**ACTA NUMERO 15.-** En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las nueve horas del día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal, y los C.C. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Ordinaria y Privada, para el tratamiento de la siguiente: -

#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Cajeme.

- IV. Análisis, discusión y en su caso autorización, de la propuesta de Lineamientos que Regulan el Funcionamiento de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo del Municipio de Cajeme.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal, declara abierta la sesión.

**Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal,** a fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, concede el uso de la voz a la Secretaria del Ayuntamiento, quien, solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, misma que, les será remitida oportunamente para la revisión respectiva, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad al respecto.

**Acto seguido se pasa a cumplir con lo establecido** en el tercer punto del orden del día, para lo cual, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, presenta el proyecto de Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Cajeme, el cual tiene por objeto establecer las disposiciones relativas a la mejora regulatoria en el Municipio de Cajeme, acorde a los principios y las bases establecidas en la Ley General y Estatal en la materia, a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la administración pública municipal, abundando que este, fue analizado por la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, quien, lo aprobó, por unanimidad de votos, por tanto, lo somete

a consideración del H. Órgano Colegiado, en los términos planteados en el anexo. Continuamente pide la palabra el C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, y una vez concedida reconoce el esfuerzo realizado con la presentación de documento que reglamenta la mejora regulatoria, comentando acerca de la importancia de buscar la forma que los procesos y mejora lleguen a todas las dependencias de la administración, para propiciar que los procesos sean auditables, transparentes y eficientes en su desarrollo. Al respecto, en uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que le parece procedente y conveniente estudiar la propuesta.

No habiendo más comentarios al respecto, prosiguiendo con el uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, lo somete a consideración del H. Órgano Colegiado, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 68.-**

Se aprueba el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Cajeme, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

**En cumplimiento al cuarto punto del orden del día**, haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta que, atendiendo el dictamen emitido de manera unánime, por la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio, la propuesta de Lineamientos que Regulan el Funcionamiento de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo del Municipio de

Cajeme, la cual tiene por objeto establecer los criterios de operación, valoración y conservación de los archivos del Municipio de Cajeme.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, emite el siguiente:

#### **ACUERDO NÚMERO 69.-**

Se aprueban los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento de Operación del Grupo Interdisciplinario del Archivo del Municipio de Cajeme, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

**Seguidamente, en cumplimiento al quinto punto del** orden del día, relativo Asuntos Generales, inquirió si había alguna propuesta que tratar, y en ese sentido, pide el uso de la voz el C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, y una vez concedida, en referencia al Plan Municipal de Desarrollo, comenta que, es importante ver la manera de anticiparse al 16 de enero, que se cumple el cuarto mes, expresando la relevancia de haber tenido conformado el documento, para haberse asegurado que el presupuesto de egresos estaba alineado al Plan de la administración, entiende que se hará en Ley, pero en el último momento, tal como sucedió con la glosa municipal, documento que, prácticamente engloba los tres años de la administración anterior, aludiendo que en dicha sesión se abstuvo de hablar, ya que la reunión fue vía virtual, pero ese documento expresa todo lo que un consultor señala, y se tuvo un plazo de menos de 24 horas para su revisión, lo que indica que, hay un atraso en aspectos muy importantes, recomendando que en lo sucesivo, se dé solución

a esto, y permitir a los miembros del cabildo hacer el trabajo que les corresponde, en ese sentido, respecto al Plan, se hará mediante una consulta electrónica, perdiendo la oportunidad de hacer una movilización importante para bien de la misma administración. Continuamente, haciendo uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que se hará entrega del proyecto la próxima semana, para que tengan la oportunidad de revisar, y en su caso, hacer las observaciones correspondientes, y a su vez, cumplir con los tiempos establecidos en Ley.

**Posteriormente pide la palabra la C. Regidora ANABEL ACOSTA ISLAS**, y una vez concedida, respecto a la placa que contiene los nombres de los ciudadanos cajemenses que se han distinguido a través de los años, comenta que, es una falta de respeto para los mismos, se presente con faltas de ortografías o con errores en sus nombres, por tanto, solicita formalmente sea retirada, para su modificación. Continuamente, una vez concedido el uso de la voz el C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, expresa que, primeramente, debe aprobarse que la placa se haga, ya que la misma no paso por la autorización del Ayuntamiento, sugiere se turne a la comisión correspondiente, para su análisis, revisión y, si es procedente, hacer las correcciones, pero se podría omitir el gasto, en términos de austeridad. Posteriormente, haciendo uso de la palabra el C. EJECUTIVO MUNICIPAL, propone que, en su caso, adicional a lo planteado por la Regidora Acosta Islas, se retiren los nombres de los presidentes municipales, ya que se están distinguiendo a los ciudadanos y ciudadanas, y en efecto, en caso de existir la placa debe ser correcta, bien hecha, sin faltas de ortografía y, sin los nombres de los presidentes municipales, apoyando también, la propuesta planteada por el C. Regidor Almada Borquez, para que el tema se analice en la comisión correspondiente, se tome un acuerdo, y se presente al Cabildo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día veintinueve del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

**REGIDORES**

C. OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE  
DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

C. ZENaida SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ

PROYECTO